ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2023

"CUBIERTAS PARA MOVILES INSTITUCIONALES" ID Nº 435.033

En la Ciudad de Asunción, siendo las 09:15 hs. del día viernes 24 de OCTUBRE de 2023, en las Oficinas de la UOC Piso 2 Bloque A, del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) sito en la Avda. Fernando de la Mora N° 988 c/ Amancio González de nuestra capital, se reúnen: la Mg. Lic. Melania Arévalo Villalba con C.I. N° 3.984.613, Jefa Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Ana Pamela Ortiz con C.I N° 3.928.603, Técnica de la U.O.C, el Sr. Matías Gómez Romero C.I. N° 4.922.704, Técnico de la U.O.C, para realizar la apertura de sobres correspondiente al llamado a ser realizado por Contratación Directa para la provisión de CUBIERTAS PARA MOVILES INSTITUCIONALES.--------

PRIMERO: La Unidad Operativa de Contrataciones informa que realizó todos los trámites atendiendo a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de la Dirección de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario. El llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas bajo el ID N° 426.560.----------

En fechas, 16 y 19 de octubre se realizaron las respectivas prorrogas de fecha de recepción y apertura de sobres originalmente previstas en el llamado, en virtud a lo dispuesto al capítulo 7 artículo 30° en la RESOLUCION DNCP N°5695/19.

TERCERO: habiéndose cumplido la (fecha y hora tope de presentación de ofertas) se confirma que se ha recepcionado 1(un) sobre cerrado, acto seguido se realiza la Apertura de Sobres de la firma participante y a continuación se detalla el precio ofertado:

Nº	Oferente	Monto Total De La Oferta	Correo Electronico
1	Emporio Ferreteria SRL	24.779.520	emporio.ferre@gmail.com

TERCERO: A continuación, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que de conformidad a los establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y Art. 54 del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Nº	Oferente	Formulario de Ofertas	Garantías de Mant. De Oferta	Constancia SIPE Nº	Doc. que acredite la Identidad del Firmante	Ejemplares de Ofertas
1	Emporio Ferreteria SRL	Presenta	Gs.1.239.000	1766069	Activo en el SIPE	1 (un) original

CUARTO: Se deja constancia en acta que la Apertura de Sobres de realiza sin presencia de los oferentes.

QUINTO: Todas las notificaciones serán realizadas en la dirección de correo electrónico presentada para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación, para lo cual el oferente estará obligado a presentar a través de una Declaración, acorde a la Resolución DNCP N° 2490/19. ----------

SEXTO: Hecha la Apertura correspondiente, se da por finalizado este acto de Apertura de Sobres, siendo las nueve horas con veinte y cinco minutos de la fecha mencionada más arriba. ----------

Lic. Melania Arévalo — Lic. Ana Pamela Ortiz R. — Matías Gomez

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones ASUNCION